

## **AUTORES:**

**Manuel Tovar Arce**

Departamento de Fundamentos del Análisis Económico.

Universidad de Murcia

**Manuel Hernández Pedreño**

Departamento de Sociología

Universidad de Murcia

## **TITULO: Modelos de Codesarrollo: el papel de la Universidad.**

### **Resumen**

Dentro de las estrategias de cooperación internacional para el desarrollo, el codesarrollo viene siendo objeto de atención desde que en 1997 Sami Naïr presentara su “Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios”. Como es sabido, en esta estrategia para el desarrollo los inmigrantes están llamados a tener un papel central, a través de los cambios que se operan en su dotación de recursos humanos y materiales durante el tiempo de su permanencia en los países de destino. También instituciones públicas y privadas tienen un papel relevante en la política de codesarrollo

El objeto de este trabajo es el de identificar un conjunto de variables, de naturaleza económica, social y política, que deben ser tenidas en cuenta en este tipo de estrategia para que no se convierta en una mera política de retorno de inmigrantes a sus países de origen, que a medio plazo pueda convertirse en un nuevo problema, y no una solución, para el desarrollo de sus sociedades.

Una de las convicciones sobre las que se construye esta ponencia es la de que la Universidad, como institución docente, investigadora y con capacidad para prestar asistencia técnica, puede tener un papel en este tipo de estrategias de desarrollo, tanto en su formulación, como en su desarrollo e implantación. También en la conceptualización de los diferentes modelos de codesarrollo hay una tarea universitaria a la que se quiere realizar una aproximación en este trabajo.

**Palabras clave:** migraciones, cooperación, codesarrollo, modelos de codesarrollo, Universidad.

### **1. Introducción**

Que los movimientos migratorios de finales del siglo XX y comienzos del XXI tienen características bien diferentes a los que se produjeron hacia la mitad del pasado siglo, viene a ser un lugar común en la literatura especializada.

Entre otros significados, la inmigración que tiene como destino la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica ha supuesto el fin de un falso planteamiento sobre la movilidad de los recursos productivos, como es el de que se puede desligar la movilidad de los recursos humanos, los naturales y el capital, o que la libertad de movimientos de

uno puede no afectar a los demás. Nada más lejos de la realidad: en la producción de todos los bienes y servicios siguen interviniendo los tres factores productivos básicos, aunque se modifiquen las proporciones en que lo hagan a lo largo del tiempo.

Ha sido un error suponer que la libertad absoluta de movimientos del capital financiero - que es quizás el único recurso verdaderamente globalizado - el incremento de la movilidad de los recursos naturales y de los bienes y servicios finales, no tendría efectos sobre la movilidad del factor trabajo, en el sentido que se viene produciendo.

La movilidad de los bienes y servicios y de los factores productivos, ha tendido a acumular más valor real en los países ricos, y en consecuencia a incrementar las diferencias de renta Norte-Sur. La facilidad con la que se producen los flujos financieros no ha servido para aumentar la dotación de capital físico en los países pobres y tener en ellos la posibilidad de transformar sus propios recursos naturales, o los de los demás, como ocurre en los países ricos.

Naturalmente, antes o después el factor trabajo acudirá allí donde se acumula la mayor parte del capital físico y financiero, pero también hacia donde fluyen con más facilidad los recursos naturales y donde se producen los bienes y servicios a los que se vincula no ya la supervivencia sino el bienestar de los seres humanos.

Los europeos del Este, los africanos del Norte o el Centro y los latinoamericanos, por citar las tres áreas de procedencia de la mayor parte de los inmigrantes que tienen como destino España, pero también otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, se comportan coherentemente y están obligando al mundo rico a tenerlos en cuenta sin más remedio, cosa que no se había hecho al diseñar la movilidad de todos los recursos productivos, menos el trabajo, y de la mayor parte de los bienes y algunos servicios.

La inmigración del siglo XXI viene a decir que una globalización parcial no es posible y que la integración progresiva de las economías nacionales en la economía internacional, quiere decir también que el factor trabajo, los seres humanos, están decididos a no ser los excluidos de ese proceso de integración, y expresan una razón bien consistente: o la globalización mejora los estándares de bienestar en el lugar donde viven las personas o éstas irán a la busca del bienestar allí donde se encuentre. Vendrán a las economías ricas siguiendo la estela de los recursos naturales que no pueden transformar en su entorno, del capital que no se convierte en infraestructuras productivas en su tierra, y a producir y participar de los bienes y servicios finales y de la organización social y política de los más desarrollados, cosas que nunca podrán hacer en sus lugares de origen, ni los que emigran ni sus hijos, tal es la certeza que manejan sobre lo que puede suceder a una generación vista. Quizás por ello una parte de los movimientos migratorios actuales, tal es el caso de los africanos negros, se plantean con especial dramatismo pues en realidad se dilucida una cuestión de vida o muerte.

El codesarrollo es una oportunidad para tener en cuenta al factor productivo excluido sistemáticamente en la toma de decisiones sobre estrategias de desarrollo que han definido los países donantes o las agencias internacionales. Es una oportunidad para integrar en la toma de decisiones sobre desarrollo al factor trabajo, a los seres humanos, a cuyo supuesto beneficio van dirigidas las políticas de desarrollo y los proyectos de cooperación al desarrollo, que, en buena parte de los casos, acaban generando malestar y no bienestar.

Este es el contexto genérico del codesarrollo y en el que esta nueva manera de entender la cooperación para el desarrollo puede dar mejores frutos que en el pasado, en el sentido de contribuir más intensamente a la mejora de las condiciones de vida en los

países de origen de la actual inmigración, teóricos receptores, hoy como ayer, de los recursos de la cooperación.

El análisis de los agentes o actores del codesarrollo y los principales instrumentos a emplear permitirá realizar una aproximación a los diferentes modelos de codesarrollo, en cuya definición se integrarán tres dimensiones fundamentales de los mismos: la económica, la social y la institucional.

## **2. Origen y consolidación del codesarrollo.**

Si hay que atender algunas prácticas de gobiernos europeos y del Norte de América después de la Segunda Guerra Mundial y hasta finales de los noventa del siglo XX, habría que caracterizar el codesarrollo como acciones de desarrollo en los países de origen con una cierta participación de los migrantes.

Si la referencia fuese la aportación de Sami Naïr de 1997 contenida en el *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios*, que preparó por encargo de la Comisión Interministerial de Migraciones y Codesarrollo del Gobierno francés, habría que incorporar a otros actores de origen y destino en las políticas de cooperación para el desarrollo y dotar a estas políticas de una sólida estrategia de acuerdos entre instituciones de ambos países, si se habla de cooperación bilateral, bajo la convicción de que el codesarrollo debe proporcionar beneficios mutuos. Sin olvidar que las medidas llevadas a cabo deben ser consensuadas por ambas partes.

Otras aportaciones más actuales (Carlos Giménez (2004) y Jaime Atienza (2006) sobre esta nueva manera de entender la cooperación al desarrollo, destacan que el codesarrollo implica acciones en al menos dos países, con un gran protagonismo de migrantes, sobre zonas en que la emigración es especialmente severa, procurando integrar en dichas acciones a otras instituciones gubernamentales, sociales, financieras,...tanto en origen como en destino.

El codesarrollo surge de la conjunción de cooperación e inmigración, y surge a finales de los años 90, cuando ambos alcanzan un determinado nivel cuantitativo y cualitativo en Europa y en España.

La política migratoria europea ha pasado por diferentes fases. Desde finales de la segunda guerra mundial la tendencia fue de apertura y gran permisividad, la cual se trunchará con la llegada de las crisis del petróleo, donde los distintos países comienzan a restringir la entrada de personas. Sin embargo, el aumento de las desigualdades a nivel mundial desencadena nuevos y mayores movimientos migratorios que no serán fácil regular, ni controlar, a pesar de las políticas restrictivas. Además, la situación de la inmigración en Europa en los años 90 presenta rasgos hasta ese momento no conocidos, y donde la globalización y el aumento de las desigualdades mundiales inciden notoriamente: se trata de una población con nuevos perfiles sociodemográficos (mayor nivel educativo, más feminizada,...) que se estabiliza cada vez más en los países de destino, manteniendo relaciones económicas y sociales con el país de origen cada vez más normalizadas. Estos son otros aspectos de la inmigración actual, cuya presión no cesa (Cortes, A, 2004) cuando comienzan a formularse acciones de codesarrollo a finales de los 90 del siglo XX.

España es un país con una dilatada experiencia en proyectos de cooperación. Han pasado 30 años desde que se creasen los fondos FAD y 20 desde que se crease la SECIPI (Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional con Países Iberoamericanos). Por diversas causas la cooperación ha estado muy vinculada a los países de América Latina y a los del Magreb, con predominio de actuaciones Estado-Estado.

En este tiempo las políticas e instrumentos empleados en la cooperación han ido cambiando y las prioridades han ido evolucionando. Destacando como instrumentos los programas de formación de recursos humanos, los proyectos de desarrollo rural o los microcréditos, entre otros.

A medida que ha ido aumentando la conciencia social de la cooperación, se ha consolidado cada vez más una tendencia a la cooperación descentralizada, aumentando los agentes activos que participan (Administraciones locales, ONG's en origen y en destino, sindicatos, asociaciones de inmigrantes, universidades,...), como promotores y ejecutores. Este hecho requiere una mayor coordinación de todos los recursos y agentes implicados. En este contexto se crea la AECI con una pretensión doble de unificar y coordinar la política nacional de cooperación.

Por otro lado, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998, señala las zonas prioritarias para cooperación española, indicando como zonas preferentes (Art. 6): Iberoamérica, Norte de África y Oriente Medio. También señala como principio “la promoción de un crecimiento económico duradero y sostenible...” (Art. 2).

Una de las principales notas características de la evolución o madurez de la política de cooperación española ha sido la progresiva implicación de distintas instituciones del país receptor, lo que puede considerarse como codesarrollo, aunque aún no existiese el marco institucional para ello.

Es en Francia donde nacen las llamadas políticas de codesarrollo, vinculando las migraciones entre Francia y África, merced a las propuestas de un grupo de intelectuales y técnicos de asociaciones de inmigrantes y de ONG's, liderado por el profesor Sami Nair, de donde surge una primera conceptualización del codesarrollo como: “una propuesta de integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, origen y destino, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que la aportación de los inmigrantes al país de acogida no se transforme en una pérdida en el país de origen” (Crespo, 2002).

Dos años después, en la Cumbre de Tampere de 1999, se crea el marco europeo para el codesarrollo, al incluirse entre las políticas migratorias ciertas medidas prioritarias en materia de cooperación, asumiendo que la inmigración va a seguir produciéndose y abandonando las anteriores políticas de “inmigración cero” (Cortés, 2004). Con este referente, en España es el programa GRECO (2001-2004) el que introduce originariamente diversas medidas de codesarrollo en el contexto de la regulación de la inmigración.

Tanto a nivel europeo como español, se puede decir que el codesarrollo nace con una importante ligazón a la política migratoria y a la regulación encubierta de los flujos migratorios. A partir de estas iniciativas como marco general, surgirán varias y diferenciadas actuaciones de codesarrollo en planes autonómicos, locales y desde diferentes consorcios o confederaciones de ayuntamientos, como el caso del *Fons Català de Cooperació al Desenvolument*. Esta organización nace en 1986 para contribuir al desarrollo y desde 1996 lleva a cabo iniciativas presentadas por

asociaciones de inmigrantes, adelantándose al marco institucional español y como consecuencia del contexto de la inmigración ya en 1996 en Cataluña, que permite introducir a las asociaciones de inmigrantes en la cooperación.

Como han indicado varios autores (Crespo, 2002, Giménez, 1997 y 2004, Atienza, 2006), el codesarrollo no debe ser un instrumento de retorno de inmigrantes al país de origen, al contrario, debe ser una vía para acercar los dos polos de las migraciones, puesto que las migraciones son vectores de relación entre los dos países. No tiene sentido pensar o idear políticas de migración sin tener en cuenta los migrantes, como no lo tiene la implantación de políticas de cooperación sin tener en cuenta a la población receptora.

En la actual Unión Europea, cada vez existe más vinculación entre migraciones internacionales y cooperación. Así, el concepto de codesarrollo surge como una alternativa a la cooperación clásica, es decir un reconocimiento implícito de aceptar el fracaso de ciertas políticas de cooperación, basadas sobre todo en operaciones de gobiernos y ONG.

Como indica Crespo (2002) se pueden citar dos requisitos para el codesarrollo:

a) *Asentamiento y estabilidad de la inmigración.* Los inmigrantes son los actores ineludibles en el codesarrollo. Por ello es necesario conocer la situación en la que se encuentran éstos en el país de destino, su conocimiento de la sociedad receptora, su nivel de integración, su perfil cambiante; y sobre todo, conocer su predisposición a anteponer el proyecto individual por uno colectivo.

b) *Consolidación de la cooperación descentralizada.* Para una clara eficacia de las medidas de codesarrollo es necesaria la implicación de ayuntamientos y otras entidades territoriales cercanas a población inmigrante y a su realidad; ya que las asociaciones de inmigrantes se ubican en comunidades pequeñas en el país de destino y frecuentemente en colaboración con ONG's.

No obstante, es necesario coordinar las actuaciones nacionales, regionales, locales y de ONG's, ya que el codesarrollo supone también unas relaciones más estrechas entre las asociaciones de base y la cooperación descentralizada.

Una condición no discutida del codesarrollo es la integración de los inmigrantes en todas las fases de los proyectos, desde la formulación hasta la evaluación. Por ello una de las tareas primordiales de cualquier proyecto será la de formar a inmigrantes en la importancia y trascendencia del codesarrollo, ya que ésta no es una cuestión inmediata, ni se puede dar por supuesta la interiorización de sus bondades por parte de sus potenciales beneficiarios. Tampoco es inmediato el concebir las migraciones como factores de desarrollo económico, político y cultural, tanto en la sociedad de acogida como en la de origen.

La creación de espacios de diálogo y trabajo en común entre los agentes de la cooperación en origen y destino emerge como otro de los requisitos previos del codesarrollo. En esta construcción de espacios de relación cobra especial importancia el reconocimiento mutuo de la riqueza y diversidad cultural que habitualmente se da entre origen y destino. Estas características culturales pueden ser de gran utilidad en la optimización de los recursos de la cooperación.

El codesarrollo fracasará si se aplica con una vía de sentido único, si es un nuevo factor de control de migración y de expansión del capitalismo. La reciprocidad es la base del codesarrollo. Para ello es necesario superar los estereotipos que devalúan e infravaloran

a los inmigrantes, y combatir la imagen que de los inmigrantes construyen algunos medios de comunicación en destino al vincularles con pobreza, incultura o delincuencia, y adjudicarles la responsabilidad principal de la caída de los salarios y el incremento de la precariedad (Hernández Pedreño, M. y Tovar Arce, M., 2005).

En suma, el codesarrollo sería una actividad compartida por individuos y sus asociaciones en origen y destino de la que cabe esperar beneficios mutuos y donde convergen intereses diferentes, si bien no incompatibles. El codesarrollo, como indica Casas (2000), supone “una nueva mirada de la inmigración”, algunos de cuyos rasgos serían los de reforzar la integración de los inmigrantes legalmente instalados al tiempo que se crean las condiciones sociales para ayudar a los potenciales nuevos migrantes a que permanezcan en su país, así como abandonar progresivamente la cooperación Estado a Estado en beneficio de las colectividades locales, las empresas, las ONG’s, las universidades y otras instituciones de formación.

Las propuestas de actuación serían diversas y podrían ir desde la inversión productiva de los ahorros de los emigrantes en sus países, pasando por el apoyo en forma de ayuda financiera a los que retornan para proyectos de desarrollo, hasta el fomento de iniciativas llevadas a cabo por las propias asociaciones de inmigrantes.

Siguiendo las propuestas de Sami Naïr, que han ampliado otros autores como Pacheco (2003: 191), podemos decir que las principales características del codesarrollo serían:

- a) Gestión y no control de los flujos migratorios.
- b) Corresponsabilidad de país de origen y de destino.
- c) Formar a inmigrantes para que sean actores dinámicos del desarrollo social, político y económico de su país
- d) Fortalecer las redes y asociaciones de inmigrantes como vectores permanentes que favorecen la integración en destino y cooperación con asociaciones de origen.
- e) Comprometer a Estado, corporaciones locales, sociedad civil, empresas, universidades y centros de formación.
- f) Involucrar a los inmigrantes en la identificación de los problemas, formulación de propuestas y evaluación de proyectos; en especial cuando se trate de personas con conocimiento amplio de las realidades donde se aplican las políticas de codesarrollo.
- g) Crear puentes de comunicación, formación e interacción entre comunidades de origen y sus emigrantes.

Estos aspectos pueden definir la arquitectura básica del codesarrollo, a la que habría que incorporar los agentes del mismo, que si se han de tener en cuenta las opiniones fundacionales de Naïr (1997) o Herrero (2000), los principales agentes del codesarrollo serían:

- a) El *Estado*, cuyo principal interés estriba en regular los flujos migratorios según las necesidades del país.
- b) Las *colectividades territoriales*, que pueden ayudar a la elaboración y realización de proyectos de desarrollo integrados, sumando a las prácticas verticales de la acción estatal la horizontalidad de acciones civiles, permitiendo considerar a los inmigrantes como agentes de desarrollo y favoreciendo el encuentro entre la inmigración y las poblaciones locales en el país de acogida.

- c) Las *ONG's y las asociaciones*, que aportan solidaridad, innovación ciudadana, prácticas de intercambio cultural, apoyo a los migrantes y sensibilización de la opinión pública.
- d) *Las empresas y las organizaciones profesionales*, ya que la emergencia de un tejido de pequeñas y medianas empresas es una condición para el desarrollo endógeno sostenible, por lo que es fundamental fomentar la expansión de esta cultura y liberar las energías innovadoras en los países de origen, donde juegan un importante rol motor las organizaciones de profesionales definiendo una nueva organización alternada de las migraciones.
- e) *Las universidades y los institutos de formación*, cuya función es esencial para la cualificación de los estudiantes extranjeros y su adaptación a las necesidades económicas y sociales de los países de origen.

Las propuestas de Nair destacan el papel central que deben cumplir los inmigrantes y su enorme potencial: “ninguna forma de ayuda puede sustituir a la acción del mismo inmigrante”. Así pues, el inmigrante se perfila como un excelente agente del codesarrollo, pues aporta conocimientos de la sociedad y cultura de origen, genera actividad económica en el país de destino, tiene una doble interlocución tanto en la sociedad de origen como en la destino, pueden ser mediadores, reducen la conflictividad social, y son emprendedores, como lo demuestra el hecho de haber emigrado. Sin olvidar que se trata de individuos que anteponen su proyecto individual por otro con fines colectivos.

Así pues, recapitulando, el codesarrollo tiende a concebirse como un conjunto de acciones deliberadas, programadas y dirigidas, tanto en origen como en destino, con una gran participación del tejido social, especialmente el vinculado a los migrantes. Ese conjunto de acciones contempla la movilización de más recursos, cuantitativa y cualitativamente, de los que habitualmente se han considerado en la cooperación al desarrollo en el pasado.

Se trataría, por tanto, de actuar sobre una realidad fuertemente conformada por las migraciones, integrando en esta estrategia a los migrantes y a los distintos agentes implicados de origen y destino. Los inmigrantes y sus organizaciones representativas ocuparían una posición central en esta estrategia, cuyos dos restantes pilares serían los diversos agentes de origen y destino implicados en el hecho migratorio y en la cooperación para el desarrollo. En cualquiera de los países, los actores o agentes del codesarrollo podrían ser públicos (los distintos niveles de la Administración o Estado, universidades, etc.) o privados (asociaciones, ONG's, sindicatos, etc.)

### **3. Algunas aportaciones críticas al codesarrollo.**

Sin embargo, tras las experiencias ya realizadas, hay opiniones que se muestran pesimistas con los resultados y con los objetivos implícitos de las políticas llevadas a cabo (Aubarell y Aragarall, 2004; Cortés, 2004). Las críticas se dirigen sobre todo al excesivo énfasis puesto por parte de los estados en la función de control de los flujos migratorios, así como en la “lucha” por intervenir en el control financiero, a través de las remesas y su uso, tanto desde las instituciones públicas como desde las financieras.

Por otro lado, son también varias las voces que coinciden en el hecho de que los programas de codesarrollo que han alcanzado mayor éxito no provienen de las actuaciones institucionales, sino de la cooperación descentralizada y, generalmente, donde ha habido un importante papel de las ONG`s, ya que se han aprovechado mejor las ventajas de la proximidad para crear redes de colaboración con los distintos agentes sociales (Aubarell y Aragarall, 2004). El análisis de algunos proyectos de codesarrollo llevados a cabo por Aubarell y Aragarall (2004) sobre Marruecos, el de Acosta y Atienza (2004) sobre Ecuador, el de Crespo (2002) sobre Senegal o el de Pacheco (2003) sobre Zacatecas en México, permiten conocer algunas limitaciones del codesarrollo en esta etapa que podría calificarse como de primeras experiencias de codesarrollo.

Pocas elaboraciones, y experiencias, sobre cooperación han merecido tanto interés como el codesarrollo en la última década. Numerosas instituciones, de toda índole, han realizado jornadas, congresos, mesas redondas, cursos de formación, seminarios,... que han situado al codesarrollo en el centro del interés de numerosos agentes de la cooperación, aunque, por ahora, este interés no ha encontrado todavía una plasmación en medida equivalente a las muchas ventajas que se le asignan al codesarrollo al compararlo con otras forma de cooperación para el desarrollo.

Como señala Giménez (2004), desde 1997 se ha avanzado mucho en el análisis del codesarrollo, se tienen importantes experiencias, ha habido gran difusión del concepto y cada vez son más los agentes que llevan a cabo proyectos de cooperación con implicación de los inmigrantes, sin embargo, aún no se dispone de protocolos técnicos específicos, de manuales, de planes o ejemplos de referencia, es decir, de modelos propiamente dichos de codesarrollo.

En este sentido, puede entenderse como avance en la modelización las propuestas de Crespo (2002) cuando se refiere al “codesarrollo intercultural”, que prima las relaciones e intercambios entre dos culturas; la de Malgesini (2001) que clasifica en dos modelos según quienes sean los actores principales: el “modelo comunitario”, centrado en la actuación de la sociedad civil, asociaciones de inmigrantes y ONG`s y el “modelo institucional”, cuando el protagonismo lo detenta una administración pública. Por su lado Cortés (2004) diferencia entre “modelo francés”, basado en los principios de Naïr, “modelo europeo”, cuya base serían los principios recogidos en Tampere en 1999 y un “modelo español”, basado en el Programa GRECO.

Una forma de avanzar en la clasificación y modelización del codesarrollo es analizar las dimensiones que lo conforman, que es lo que se hará a continuación.

#### **4. Los modelos de codesarrollo.**

Para avanzar en la construcción de modelos de codesarrollo, que permitan ajustar los proyectos a las diferentes realidades de los países de origen y destino, se propone, en una primera aproximación, caracterizar las tres dimensiones que le serían propias: la económica, la social y la institucional.

La utilidad de este intento de modelización deriva de una mejor comprensión, explicación y concreción de las acciones de codesarrollo, que encontrarían así un marco de referencia donde articular la variedad de situaciones que afectan a los territorios, los agentes y los instrumentos de cooperación. La modelización concreta ámbitos, inicialmente formales, en el que las diferentes variables definitorias del codesarrollo,

toman valores con un cierto grado de homogeneidad y compatibilidad, que serían requisitos para el logro de los objetivos de la cooperación.

Cualquier agente del codesarrollo queda vinculado a una dimensión, si bien es claro que algunos trasladan los efectos de su participación a todas las dimensiones. Se pretende que cada una de estas dimensiones pueda ser expresada por medio de indicadores o magnitudes económico-sociales, ya sea de forma ordinal o cardinal.

Las dimensiones tienen en cuenta las diferentes características de los agentes implicados, y especialmente su ubicación en el sector público o privado, así como el perfil de su actuación en términos de pertenencia a los ámbitos de lo social, lo económico o institucional.

a) La *Dimensión económica*: hace referencia a la base económica sobre la que se llevará a cabo el proyecto de codesarrollo, y debe proporcionar información suficiente de las condiciones micro y macroeconómicas de los países de origen y destino, así como de la zona, región, departamento o comarca donde se vayan a realizar las acciones. Debe proporcionar la información económica pre-proyecto, para poder compararla con el post-proyecto, con el propósito de conocer la efectividad de la cooperación en términos económicos.

Por el papel que el codesarrollo le ha conferido a las remesas de emigrantes, ésta debería ser una variable a la que se le prestase una especial atención y se intentase establecer con todo detalle las condiciones de aplicación productiva de, al menos, una parte de las mismas.

b) La *Dimensión social*: la constituye el entramado social de los inmigrantes en el país de origen y en el de destino, sus organizaciones propias representativas, los sindicatos de trabajadores en la medida que estén implicados en el hecho migratorio, la capacidad y características del liderazgo, las Organizaciones No Gubernamentales, así como los instrumentos que facilitan o bloquean la sociabilidad.

c) La *Dimensión institucional*: la integrarían las Administraciones Públicas y sus características (democráticas, representativas, vinculadas al entramado social,...) de las que habría que captar especialmente su grado de consolidación. Deberían tener una atención especial las condiciones de la prestación de servicios básicos como el sanitario, el educativo, el sistema de pensiones y otras prestaciones sociales. También constituyen datos significativos para el codesarrollo el nivel de autonomía de las diferentes Administraciones Públicas.

Las tres dimensiones deberían quedar establecidas para los países de origen y destino. Los diferentes modelos de codesarrollo deberían estar vinculados a los diferentes valores que pudiesen tomar un conjunto de variables que se enumeran a continuación, para algunas de las cuales no será posible establecer un cardinal, lo que no constituye realmente limitación significativa para la delimitación del modelo.

a) El nivel de renta y los umbrales de pobreza del país y de la zona de desarrollo del proyecto.

b) La naturaleza del agente principal en el proyecto (público, privado, institucional, social...).

c) El papel de las remesas y del resto de los mecanismos de financiación en el proyecto.

- d) La naturaleza del compromiso de las propias organizaciones de inmigrantes en el proyecto.
- e) La existencia de experiencias previas de cooperación de características similares y sus resultados, en la zona objeto de actuación.
- f) El ámbito del proyecto: local, regional o nacional.
- g) Los beneficiarios principales de las actuaciones: individual (vivienda) o social (hospital)
- h) El número de agentes e instituciones implicados o comprometidos.
- i) La duración y sostenibilidad de los proyectos o programas.

Otros indicadores útiles para la diferenciación de modelos serían:

- a) Actividad, empleo y paro.
- b) Estructura productiva.
- c) Demografía y movimientos de población.
- d) Estructura empresarial.
- e) El nivel de los intercambios comerciales.
- f) Los lazos culturales.
- g) Las relaciones económicas con otros países.
- h) La dotación de recursos productivos básicos (recursos naturales, trabajo y capital).

## **5. El papel de la Universidad en el codesarrollo**

La Universidad, de alguna o de muchas maneras, ha estado presente en la cooperación para el desarrollo desde sus inicios, y también ha compartido el análisis y las formulaciones que han dado origen al codesarrollo, asimismo se puede encontrar su implicación directa en alguno de los proyectos de codesarrollo en marcha.

Aunque en el inicio de la cooperación y durante un largo periodo quizás destacara la implicación académica de la Universidad, sobre todo en el desarrollo de proyectos promovidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el paso de tiempo se ha diversificado su papel y se ha extendido a los terrenos de la investigación, la asesoría técnica, la formación de grado o postgrado y, quizás en menor medida, la de agente activo de la cooperación, asumiendo papeles similares a los de ONG. Toda esta dedicación ha contribuido a que en la actualidad nadie, o casi nadie, discuta el papel de la Universidad en la cooperación. Tampoco parece cuestionable su papel en el codesarrollo, que debería centrarse de manera prioritaria en los siguientes ejes:

- a) Asistencia técnica en la formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de codesarrollo.
- b) Formación de profesionales, desde el grado hasta el postgrado, pasando por otros niveles de especialización que requieran las necesidades de formación asociadas al planteamiento y desarrollo de los proyectos.
- c) Investigación teórica y práctica. A partir del análisis de las diferentes actuaciones. Elaboración de Libros Blancos, país a país, zona a zona, para cada proyecto de

codesarrollo, lo que permitiría también ir construyendo una metodología de análisis especialmente útil para el codesarrollo.

- d) Transmisión de valores vinculados a la solidaridad, igualdad,... más allá de las fronteras nacionales.
- e) Creación de redes interuniversitarias bilaterales y multilaterales. Los Libros Blancos se elaborarían a partir de estas redes.
- f) Creación de redes de impacto o incidencia de todo tipo (familiares, políticas, sindicales, culturales,...), teniendo en cuenta que es un instrumento fundamental del codesarrollo.
- g) Sensibilización de la opinión pública acerca del beneficio mutuo del codesarrollo, en ambos países.
- h) Fomento de las relaciones entre especialistas universitarios y no universitarios, para el trabajo en común sobre los distintos aspectos de la cooperación conectada a los movimientos migratorios.
- i) Formación de los inmigrantes e incentivación de su participación en los proyectos, incluyendo la financiación de estancias temporales en sus propios países de origen.

De las anteriores funciones cabría destacar la importancia para el codesarrollo de la creación de redes, pues viene a ser una de las tareas que más puede incidir en los denominados puntos débiles de la cooperación (legitimación de instituciones, confianza en ellas, participación social, aumento del tejido social,...) Para ello es necesario un mejor conocimiento de la situación local, los agentes sociales locales,... Todo ello a través de estudios comunes de universidades españolas y de los países de origen de los inmigrantes.

La universidad puede ser un puente de unión de ambas sociedades y un perfecto agente dinamizador y coordinador de la formación, elaboración de programas y proyectos participativos.

## **6. A modo de discusión**

A continuación se enumeran un conjunto de aspectos sobre los que centrar el debate en esta sesión del III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo.

1. Formas de coordinación de la Universidad con otros agentes (AECI, ONG), para el codesarrollo en Latinoamérica y África sobre todo.
2. Cómo introducir la idea de desarrollo sostenible en todos los proyectos.
3. Cómo enfocar la perspectiva de género también en todos los proyectos.
4. Identificar bien lo que no es codesarrollo.
5. Qué presupuestos éticos deben dominar el uso de las reservas.
6. Qué tipo de liderazgo es el que conviene al codesarrollo.
7. Sobre qué Universidades en origen debería apoyarse la construcción de redes: públicas, privadas o ambas.
8. Cómo situar los movimientos migratorios Sur-Sur en las acciones de codesarrollo.

9. Para el caso de tener que optar, qué zona es prioritaria: la de extrema pobreza o la de mayores posibilidades de desarrollo endógeno.
10. Cómo abordar las situaciones de ilegalidad administrativa de los inmigrantes en los proyectos de codesarrollo.

## 7. Referencias bibliográficas

Acosta, A. y Atienza, J. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte II: Ecuador*. Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Atienza, J. (2006), “¿Qué es el codesarrollo?: migraciones, remesas y codesarrollo”, Ponencia presentada en “Jornadas Cooperación e Inmigración”, Universidad de Murcia, 9 y 10 de marzo de 2006.

Aubarell, G. y Aragarall, X. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte III: Marruecos*, Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Casas, F. J. (2000), “Emigración, codesarrollo y cooperación para el desarrollo: reflexiones desde una óptica española”, *Migraciones*, 8, p. 101-126.

Cortés, A. (2004), “La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional”, en 4º Congreso sobre la inmigración en España, Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, 10-13 de noviembre de 2004.

Crespo, R. (2002), “Codesarrollo, una nueva oportunidad para la cooperación intercultural África-Cataluña”, *Catalunya global*, 15.

Giménez, C. (1997), “Migraciones y desarrollo. Su vinculación positiva”, *Revista de cooperación*, 9, p. 6-10.

Giménez, C. (2002), “La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo” en Rubio, M.J. y Monteros, S. (Coord.), *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*, CCS, Madrid.

Giménez, C. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte I: Introducción*, Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Hernández Pedreño, M. y Tovar Arce, M. (2004), “El capital humano de los inmigrantes”, en Pedreño Cánovas, A. y Hernández Pedreño, M., *La condición inmigrante*, p. 343-363, Universidad de Murcia, Murcia.

Herrera, B. (2001), *Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate*, Mimeo (disponible en internet).

Malgesini, G. (2001), “Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo”, *Arxius de ciencies socials*, 5, p. 123-146.

Nair, S. (1997), *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*, Ministère d’Affaires Étrangères, 10 de desembre de 1997, Paris.

Pacheco, K. (2003), “El codesarrollo en España: posibilidades y desafíos”, *Migraciones*, 13, p. 185-207.